

6925 *RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2000, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Universidad convocada a concurso en los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de fecha 17 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de nombramiento, de acuerdo con el artículo 11, punto 1, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y declarar desierta una plaza de Profesor titular de Universidad que se relaciona en el anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de marzo de 2000.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

Plaza número 8. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Agroforestal».

6926 *RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2000, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Economía Aplicada».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Economía Aplicada» (código Z036/DEA405), convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 20 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 2000), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.º, 8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 30 de marzo de 2000.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

2000DFCAC1. Resolución de 20 de diciembre de 1999, de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan plazas de profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios. Fecha de publicación: 12 de enero de 2000. Z036/DEA405, Profesor titular de Escuela Universitaria, Estadística, Estructura Económica y Organización Económica Internacional, Economía Aplicada.

Tribunal titular:

Presidente: Don Antonio Torrero Mañas, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Secretario: Don Carmelo García Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocales: Don Ignacio María Martínez de Lejarza Esparducer, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia; doña Eva M. Bea González, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don Rafael Díez García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Jesús B. Pena Trapero, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Secretaria: Doña Juana Domínguez Domínguez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocales: Don José Manuel Villanueva Saiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos; doña M. Pilar Brugos Larumbe, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Matías Manuel González Hernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

6927 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 2 de marzo de 2000, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se anuncia la convocatoria de concurso-oposición libre para acceder a plazas vacantes en la plantilla de personal laboral (Ayudantes de Oficios en la Unidad de Correos), de esta Universidad.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 2 de marzo de 2000, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se anuncia la convocatoria de concurso-oposición libre para acceder a plazas vacantes en la plantilla de personal laboral (Ayudantes de Oficios en la Unidad de Correos), de esta Universidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 78, de fecha 31 de marzo de 2000, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 13593, segunda columna, apartado 1.4 Otros méritos, donde dice: «... a razón de 0,5 puntos, hasta un máximo de 1,5 puntos.»; debe decir: «... a razón de 0,5 puntos por año, hasta un máximo de 1,5 puntos.»